

EL DERECHO ADMINISTRATIVO

2004

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA 4	INVENTARIO 110761

SERIE ESPECIAL



EL DERECHO

BUENOS AIRES

CONTENIDO

Diarios de Derecho Administrativo correspondientes a marzo de 2004 a diciembre de 2004

Jurisprudencia general (fallos 283 a 339): págs. 13 a 347.

Doctrina: págs. 349 a 727.

Fichas bibliográficas: págs. 729 a 738.

Indices: págs. 739 a 776.

Doctrina y colaboraciones, y fichas bibliográficas: págs. 741 a 751.

Índice de partes litigantes: págs. 753 a 756.

Índice de tribunales: págs. 757 a 760.

Índice alfabético de materias (jurisprudencia y doctrina): págs. 761 a 776.

DOCTRINA Y COLABORACIONES

ALIANAK, RAQUEL CYNTHIA

Sobre la participación pública en la elaboración de reglamentos y proyectos de ley. A propósito del decreto 1172/03, y su comparación con el régimen vigente en el sistema legal de Estados Unidos de Norteamérica. EDA, 2004-504:

Sumario: I. Los propósitos del Reglamento General para la elaboración participativa de normas. – II. Ámbito de aplicación. – III. Principios que gobiernan el procedimiento de participación pública en la elaboración de normas. – IV. Dirección del procedimiento. – V. Legitimación para participar. 1. *Carácter del procedimiento*. 2. *Supuestos de aplicación. Supuestos excluidos*. 3. *Acto de apertura. Publicación. Contenido*. 4. *Presentación de las opiniones o propuestas*. 5. *El expediente del procedimiento*. 6. *Otras formas de participación pública contempladas por el decreto 1172/03 en la elaboración de reglamentos o proyectos de ley*. 7. *Consideración de las presentaciones efectuadas por los interesados*. 8. *El procedimiento de participación pública formal en la elaboración de reglamentos, en USA (formal rulemaking o on the record rulemaking)*. 9. *El procedimiento negociado de emisión de reglamentos administrativos (negotiated rulemaking). Composición del Comité. El facilitador o "mediador"*. El Informe del Comité. Algunos comentarios realizados en el sistema americano, respecto al procedimiento negociado.

AMARO, ALEJANDRO PATRICIO

El dictamen jurídico como elemento esencial del acto administrativo. Su alcance. EDA, 2004-439:

Sumario: I. Introducción. – II. Objeto. – III. Organización administrativa. – IV. Principios jurídicos de la organización administrativa. – V. El procedimiento administrativo. – VI. El art. 7, inc. d) de la ley 19.549. – VII. El dictamen jurídico. – VIII. Conclusiones.

BEGUÉ, BRÍGIDA MARÍA N. y BEGUÉ, RAÚL PÉDRO

Sobre el proyecto de disminuir las remuneraciones de los jueces. EDA, 2004-623:

Sumario: 1. La irreductibilidad de las remuneraciones que perciben los jueces es una garantía propia del sistema republicano. – 2. Antecedentes extranjeros. – 3. La cuestión planteada en la República Argentina. – 4. Las garantías previstas en el art. 110 de la CN no constituyen privilegios personales de los magistrados. – 5. La desinterpretación de la norma. – 6. Desconocer la Constitución Nacional tiene consecuencias, para todos.

BEGUÉ, RAÚL PEDRO y BEGUÉ, BRÍGIDA MARÍA N.

Sobre el proyecto de disminuir las remuneraciones de los jueces. EDA, 2004-623.

BIANCHI, ALBERTO B.

Reflexiones sobre la delegación legislativa para negociar la deuda externa. EDA, 2004-495:

Sumario: I. Planteo. – II. El crédito público. a. Normas básicas. b. Órganos estatales que intervienen en el crédito público. 1. El Congreso. 2. El Presidente y la Administración central. 3. La Administración descentralizada. 4. Las provincias. – III. La delegación en el Presidente. a. Delegación para contraer deuda sin ley específica. b. Delegación en el Presidente para reestructurar deuda pública ya contraída. c. Síntesis. d. Conclusiones preliminares. – IV. La delegación en materia de deuda pública ante el art. 76. a. Cinco preguntas. b. ¿Está comprendida la delegación referida a la deuda pública, dentro de alguna de las excepciones del art. 76? c. En caso afirmativo, ¿esta delegación se encuentra dentro de las bases a que alude el art. 76? d. Suponiendo que se aprueba el test del caso "San Luis" ¿qué pasa con el plazo que exige el art. 76? e. Si alguna de estas respuestas no fuera afirmativa ¿quién tendría legitimación procesal para impugnar las operaciones de crédito llevadas a cabo bajo esta legislación? f. ¿La toma o reestructuración de deuda es una cuestión política no justiciable? – V. Conclusiones.

BONILLO, JOSÉ A.

El amparo como procedimiento constitucional autónomo y la garantía del debido proceso. EDA, 2004-475:

Sumario: Prólogo. – Primer postulado: La acción de amparo fue legislada en la Constitución Nacional de 1853. – Segundo postulado: La acción de amparo es una vía excepcional. Actualidad del daño. Urgencia. Arbitrariedad o ilegalidad manifiesta. Los elementos que faltaban. – Tercer postulado: La ley 16.986 fue una norma inconstitucional. Existencia de otra vía. Los actos emanados del Poder Judicial. Derechos superiores afectados. Necesidad de mayor debate o amplitud de prueba. Declaración de inconstitucionalidad. Extemporaneidad de la presentación. Consecuencias de la reglamentación legal. – Cuarto postulado: La ley 16.986 ha sido derogada por el nuevo art. 43. Una tendencia peligrosa. – Quinto postulado: El art. 43 de la Constitución es autosuficiente. Volver a las fuentes. La nueva garantía. Facultades no delegadas y garantía constitucional. Los proyectos de reglamentación federal. La naturaleza de la acción de amparo. – Sexto postulado: El amparo como acción constitucional autónoma es compatible con la garantía del debido proceso. El principio dispositivo. El principio de instrumentalidad de las formas. El principio de contradicción. El principio de la doble instancia. – Conclusiones. – Bibliografía consultada.

CANDA, FABIÁN O. y COMADIRA, JULIO R.

La CS reafirma el control judicial de oficio de las normas. "Banco Comercial de Finanzas", un fallo en línea con "Mill de Pereyra". EDA, 2004-629:

Sumario: I. Introducción. – II. La norma cuestionada y los hechos del caso. – III. La sentencia. – IV. La supremacía de la Constitución y el deber estatal de preservarla. – V. La presunción de validez de los actos estatales como prerrogativa. La garantía de juridicidad como necesario correlato. – VI. Conclusiones.

CARRILLO, SANTIAGO R.; CORDEIRO, MARIANO LUCAS y VOCOS CONESA, JUAN MARTÍN

Licitación pública por etapa múltiple y el rumbo del sistema de concesión vial. EDA, 2004-635:

Sumario: I. Introducción. – II. Licitación Pública. – III. Licitación Pública por Etapa Múltiple. – IV. La Preadjudicación y la Preselección o Precalificación. – V. Las normas que regulan el procedimiento de selección. – VI. Proceso de privatizaciones en el sector vial. – VII. Renegociaciones de los contratos y desarticulación del sistema por falta de control. – VIII. Cambios en el sector y nuevo proceso de licitación. – IX. Principales características del Contrato de Concesión de Obra Pública referido a las Concesiones viales.

CASARINI, LUIS

Discrecionalidad administrativa, control judicial y Estado de Derecho (A propósito de un interesante fallo de la Corte Suprema). EDA, 2004-296:

Sumario: i. Hechos del caso. – ii. El voto en disidencia del doctor Petracchi. – iii. Análisis del caso. La genérica obligación de motivar los actos administrativos como una necesaria exigencia del principio de juridicidad. iii.i. El acto administrativo dictado en ejercicio de facultades discrecionales. iii.ii. La motivación como medio de prueba por excelencia para conocer y verificar las razones tenidas en mira por la Administración. – iv. Reflexiones finales.

CASIR, MARIANA GISELLE

Las comunas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en relación al caso "García, Elorio c. Ciudad Autónoma de Buenos Aires"). EDA, 2004-721:

Sumario: I. Síntesis del fallo. – II. Naturaleza jurídica de las comunas, su diferencia con el municipio. El régimen comunal. – III. Derechos de participación ciudadana. – IV. Responsabilidad del Estado por omisión. – V. Conclusiones. – Bibliografía.

COMADIRA, JULIO R. y CANDA, FABIÁN O.

La CS reafirma el control judicial de oficio de las normas. "Banco Comercial de Finanzas", un fallo en línea con "Mill de Pereyra". EDA, 2004-629.

CORDEIRO, MARIANO LUCAS; CARRILLO, SANTIAGO R. y VOCOS CONESA, JUAN MARTÍN

Licitación pública por etapa múltiple y el rumbo del sistema de concesión vial. EDA, 2004-635.

CORREA, JOSÉ LUIS

Análisis crítico de un fallo político y los argumentos de la Corte (Comentario al fallo de la Corte Suprema en la causa "Miglierini, Hilda Aurora y otros c. Pcia. De Río Negro (I.P.R.O.S.S.) s/contencioso administrativo s/inaplicabilidad de ley). EDA, 2004-251:

Sumario: La arbitrariedad y la desviación de poder. – Los descuentos, su impudicia, y los valores constitucionales. – Prerrogativas exorbitantes (*ius variandi*). – Alteración de los derechos humanos: garantía de la estabilidad, salario justo y alimentario. – Reducir los sueldos implica lesionar la estabilidad. – La intangibilidad. – Lesión al derecho de propiedad. – Lesión a los derechos adquiridos. – Derechos adquiridos: vinculación con la seguridad jurídica. – Reducción temporaria. – Inconstitucionalidad del plexo normativo. – Opinión de la doctrina respecto al descuento de haberes. – Restricciones de los derechos ad-

quiridos: sólo por ley y con indemnización previa y justa. – Emergencia: requisitos. – Condiciones jurisprudenciales. – Condiciones exigidas por la doctrina. – El respeto al principio constitucional de igualdad: distinto tratamiento con el resto de la sociedad. – Asimilación del descuento a la materia tributaria, equilibrio del déficit. – Conclusiones.

CUESTA, RODRIGO

La suspensión judicial de los efectos del acto, pendiente el agotamiento de la vía administrativa. Precisiones sobre la denominada "medida cautelar autónoma". EDA, 2004-529:

Sumario: I. Agotamiento de la vía, ejecutoriedad del acto administrativo y suspensión de sus efectos en sede administrativa: una verdadera encrucijada. – II. La respuesta jurisprudencial: de la acción de amparo a la llamada medida cautelar "autónoma". – III. ¿Tutela anticipada, autónoma o autosatisfactiva? La singular instrumentalidad de la suspensión "autónoma". El derecho a una decisión oportuna y eficaz en el procedimiento administrativo recursivo. – IV. Presupuestos para la suspensión. El art. 12 de la ley 19.549. – V. El acto que deniega la suspensión en sede administrativa es un acto asimilable a definitivo. Su revisión a través de un proceso urgente propio del contencioso administrativo federal. – VI. Alcances de la suspensión. – VII. Colofón.

DOMINGO, HUGO LUIS

Los comienzos de la jurisdicción contencioso administrativa en la provincia de Santa Fe. EDA, 2004-644:

Sumario: I. Introducción. – II. Tendencias en pugna. – III. Sus proyecciones en el Derecho Argentino. 1. *Proyecciones en el orden nacional*. 2. *Proyecciones en el orden provincial*. – IV. El caso de Santa Fe. – V. La Convención Constituyente de 1890. – VI. Tratamiento del punto referente a la jurisdicción contencioso administrativa. 1. *Prolegómenos*. 2. *La sesión del 28 de enero*. 3. *La sesión del 29 de enero*. – VII. Las reformas en la legislación procesal. – VIII. Colofón.

DRUETTA, RICARDO TOMÁS

Introducción de competencia efectiva entre operadores económicos en el marco de la contratación pública. EDA, 2004-595:

Sumario: Introducción. – Concurrencia y competencia efectiva. – Acentuación del principio de la competencia efectiva entre oferentes. – Factores distorsionantes de la competencia efectiva. – Seguridad jurídica. Presupuesto que garantiza la competencia efectiva en el marco de la contratación pública. – Regulaciones que importan barreras de obstáculo a la competencia efectiva. – Otras variadas modalidades de afectación a la introducción de competencia efectiva. – Respeto de los demás principios: competencia, igualdad de trato, transparencia y publicidad. Necesidad de armonizarlos. – Cultura de la competencia. – Rol de prevención y tutela que le compete al Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia. – Conclusiones.

FRARE, HUGO EDUARDO

Derecho urbanístico. Limitaciones al Dominio como restricción al dominio de dar. Potestad reglamentaria (Poder de Policía) o tributaria. EDA, 2004-657:

Sumario: I. Introducción. – II. El Caso. Conceptualización liminar. Desestimación del encuadre de la actora. Poder de Policía y restricciones al dominio. – III. El Concepto de la intangibilidad jurídica como límite a la potestad reglamentaria. Restricción del dominio e intangibilidad jurídica del derecho de propiedad. Intangibilidad jurídica. Concepto y alcances. – IV. Prerrogativas reglamentarias en materia urbana. La competencia municipal. Su naturaleza jurídica. *Introducción. La reglamentación urbanística como limitación al derecho de propiedad. Figura predominante. Restricciones al dominio y poder de policía urbanística. Tipologías de las restricciones de dominio. Distinción entre poder de policía y poder de crear impuestos.* – V. Restricciones al dominio como obligación de dar. Su importancia.

GÓMEZ ESCALANTE, MARCELO D.

El acto administrativo y la orden del servicio. Sus alcances y recurribilidad por sus destinatarios integrantes de la administración pública. Diferencias conceptuales. Su vigencia en el medio castrense. EDA, 2004-394.

GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO

El Acto Administrativo en Tucumán. La nulidad manifiesta como categoría autónoma: Apologías y rechazos. EDA, 2004-452:

Sumario: I. Introducción. – II. La nulidad "manifiesta". – III. La –a veces ficticia– presunción de legitimidad. – IV. La debatida ejecutoriedad y su controvertida suspensión. – V. Sobre estabildades e inestabildades.

LÓPEZ OLVERA, MIGUEL ALEJANDRO

Origen, evolución y perspectivas de la responsabilidad del Estado en México. EDA, 2004-578:

Sumario: I. Introducción. – II. Reflexión preliminar. – III. La irresponsabilidad del Estado. – IV. Un avance significativo: la responsabilidad subsidiaria del Estado. – V. El reconocimiento del daño moral. – VI. Modalidades de la responsabilidad de los servidores públicos en la Constitución. – VII. La responsabilidad administrativa del servidor público. – VIII. La responsabilidad del Estado por violación a los derechos humanos. – IX. La responsabilidad del Estado. – X. La responsabilidad patrimonial directa y objetiva del Estado. – XI. Perspectivas.

MATA, ISMAEL

Las concesiones viales (otro caso de marchas y contramarchas en las políticas públicas). EDA, 2004-351:

Sumario: I. Introducción. – II. La experiencia comparada. – III. Reseña de la legislación vial en la Argentina. – IV. La reforma del Estado en el sector vial. – V. La historia reciente. – VI. Evaluación de la experiencia extranjera y argentina. – VII. Bibliografía.

MELLID, SUSANA MARÍA

La responsabilidad del Estado Nacional ante el incumplimiento de la Administración Pública de su deber de resolver. EDA, 2004-669:

Sumario: Introducción. – I. Tema de la tesina. II. Primera parte: Contenido y finalidad de su desarrollo. III. Segunda parte: El deber de reparar frente a la omisión administrativa. – Primera parte: El particular frente a la inactividad de la Administración Pública Nacional. Distintas vías procesales-administrativas. – I. La Administración Pública. Bien común. II. El derecho de peticionar a las autoridades, el derecho a obtener respuesta y el deber de la Administración de resolver. – III. La competencia. – IV. Inactividad material e inactividad formal. – V. Vías procesales para controlar la inactividad. – VI. Silencio administrativo. Obligación de resolver. – VII. Silencio. Antecedentes normativos. – VIII. Silencio negativo. Silencio positivo. – IX. Silencio negativo. Una opción ante la inactividad de la Administración. – X. El silencio como hecho jurídico. El silencio negativo como una ficción legal. – XI. El silencio entendido como acto. Derivaciones inconvenientes. – XII. El silencio como garantía. – XIII. Formas de configuración. Silencio automático o denuncia de la mora. – XIV. Silencio. Modificaciones introducidas por la ley 25.344. – XV. Constitucionalidad. Inconstitucionalidad de la norma. – XVI. La reforma introducida por la ley 25.344 y el deber de resolver de la Administración. – XVII. El amparo por mora. Otra opción frente a la inactividad. – XVIII. Silencio. Amparo por mora. – XIX. El amparo (art. 43 de la Constitución Nacional y ley 16.986) y la omisión de la Administración Pública. – XX. Medidas cautelares. Inactividad de la Administración. – Segunda parte: I. Responsabilidad por omisión. Una opción tendiente a obtener la reparación del perjuicio sufrido por la omisión de la Administración. 1. *Precisiones en torno a la omisión como causa del deber de reparar.* 2. *Comisión, comisión por omisión y omisión simple.* – II. Órbita de la responsabilidad por omisión. – III. Responsabilidad extracontractual por actividad ilícita. – IV. La antijuridicidad en la omisión. – V. Responsabilidad civil por omisión. art. 1074 del cód. civil. – VI. Responsabilidad del Estado por omisión. Marco legal. 1. *Responsabilidad del Estado por obrar ilícito. Art. 1112 del cód. civil.* 2. *Responsabilidad del Estado por omisión. Fundamento legal (arts. 1074 y 1112 del cód. civil).* – VII. Responsabilidad objetiva y directa. – VIII. Presupuestos de la responsabilidad del Estado por omisión. A) *Daño o perjuicio.* B) *Relación de causalidad.* 1) Relación de causalidad. Teorías. 2) Relación de causalidad en el Código Civil. 3) Relación de causalidad en la responsabilidad por omisión. 4) Causalidad concurrente. 5) Causalidad en la omisión administrativa. Causalidad ante la falta de servicio. C) *Posibilidad de imputar jurídicamente los daños a la persona jurídica estatal.* D) *Existencia de una falta de servicio. Omisión antijurídica.* – IX. La omisión antijurídica. – X. Existencia de causales que justifican la omisión. – XI. Omisión. Actuación reglada y actuación discrecional de la Administración. – XII. Obligaciones emergentes de principios generales del derecho o de directivas constitucionales. – XIII. Obligaciones de medios y de resultado. – XIV. Responsabilidad por omisión. Inactividad material e inactividad formal. – XV. Responsabilidad por incumplimiento de la obligación de resolver. – XVI. Conclusiones. – XVII. Nota final.

MODERNE, FRANCK

La responsabilidad personal de los agentes públicos y la acción de repetición en el derecho francés. EDA, 2004-465:

Sumario: I. El principio de la responsabilidad personal del funcionario y sus consecuencias jurídicas para el perjudicado. a) *La problemática global de la responsabilidad personal del funcionario.* b) *Los elementos básicos de la responsabilidad personal del funcionario en el sistema francés.* – II. La técnica de la acción de repetición en el derecho francés.

POZO GOWLAND, HÉCTOR M.

Los servicios públicos. La renegociación de sus contratos. EDA, 2004-548:

Sumario: 1. La privatización de los servicios públicos. – 2. Los servicios públicos en la actualidad. – 3. La competencia para la negociación de los contratos de servicios públicos. – 4. Naturaleza jurídica de las normas establecidas en la ley 25.561. – 5. El marco normativo para la renegociación de los contratos de servicios públicos en la ley 25.561. – 6. Efectos de la ley 25.561 en los contratos de servicios públicos. 6.1. *Eliminación de las fórmulas de ajuste de precios.* 6.2. *La pesificación de las tarifas y la modificación del régimen de convertibilidad y del régimen cambiario.* – 7. Criterios de renegociación de la ley 25.561 – 8. El proceso de renegociación. Su situación actual. – 9. Bases y pautas para la renegociación.

ROCHA PEREYRA, GERÓNIMO

La interpretación judicial sobre la legitimación del Defensor del Pueblo. EDA, 2004-404:

Sumario: I. Consideraciones liminares. – II. Planteo del caso. – III. La actuación del Defensor del Pueblo en representación de derechos subjetivos, individuales y diferenciados. (i) *La realidad normativa.* (ii) *La inexistencia de derechos de incidencia colectiva.* – IV. La existencia de Derechos o intereses contrapuestos. (i) *El caso de la expansión del servicio de agua potable y desagües cloacales.* (ii) *El Caso del Fondo Fiduciario.* – V. Requisitos que deben concurrir para la intervención judicial del Defensor del Pueblo. (a) *Ilegitimidad.* (b) *Perjuicio efectivo.* (c) *Generalidad.* – VI. Los efectos de las sentencias en los procesos en los que interviene el Defensor del Pueblo. – VII. El Defensor del Pueblo de cara a la regulación legal prevista por el art. 86 de la Constitución Nacional.

RODRÍGUEZ-ARANA, JAIME

Doctrina extranjera. La participación en la nueva ley de medidas para la modernización del gobierno local. EDA, 2004-374:

Sumario: I. Introducción. – II. La ley de medidas para la modernización del gobierno local en el marco de la reforma administrativa. – III. Reformismo y apertura a la realidad. – IV. Sobre la participación. – V. La OCDE y la participación. – VI. El espacio local: el espacio de la participación. – VII. La participación en la ley de medidas para la modernización local.

Las medidas cautelares en la Jurisdicción Contencioso-administrativo en España. EDA, 2004-426:

Sumario: I. Introducción. – II. Ejecutividad del acto y tutela judicial efectiva: de la ley de 1956 a la de 1998. – III. Caracterización de las medidas cautelares. – IV. Régimen jurídico de las medidas cautelares en la nueva Ley Contencioso Administrativo. – V. Reflexión conclusiva.

RODRÍGUEZ CHIANTORE, ENRIQUE

La responsabilidad del Estado por omisión en el ejercicio del poder de policía de seguridad. EDA, 2004-590:

Sumario: 1. El caso. – 2. La responsabilidad principal y directa del Estado por falta de servicio. – 3. El art. 1112 del cód. civil como "norma de reenvío". – 4. La cuestión de la aplicación del art. 1074 del cód. civil. – 5. Conclusión.

SAMMARTINO, PATRICIO MARCELO E.

Tutela autosatisfactiva frente a autoridades públicas que desarrollan la función administrativa. EDA, 2004-221:

Sumario: 1. Introducción. – 2. El caso. – 3. Tutela autosatisfactiva. Notas que la caracterizan. – 4. Tutela autosatisfactiva y función administrativa. – 5. Particularidades de la tutela autosatisfactiva frente a las autoridades públicas que desarrollan la función administrativa. – 6. Alcance y contenido de la protección autosatisfactiva y su tensión con el derecho de defensa de la autoridad pública demandada. – 7. Tutela autosatisfactiva e interés público. – 8. Tutela autosatisfactiva, amparo y cautelares. – 9. La tutela autosatisfactiva frente a las autoridades públicas debe ser concebida como proceso constitucional subsidiario del amparo.

VOCOS CONESA, JUAN MARTÍN

Reducción de haberes de los empleados públicos (los casos "Guida", "Tobar" y "Müller" de la Corte Suprema de Justicia). EDA, 2004-520:

Sumario: I. Introducción. – II. El caso "Guida, Liliana contra Poder Ejecutivo Nacional". – III. El caso "Tobar, Leónidas c. Ministerio de Defensa". – IV. El caso "Müller, Miguel Ángel c. Poder Ejecutivo Nacional". – V. Conclusiones generales.

VOCOS CONESA, JUAN MARTÍN; CARRILLO, SANTIAGO R. y CORDEIRO, MARIANO LUCAS

Licitación pública por etapa múltiple y el rumbo del sistema de concesión vial. EDA, 2004-635.

ZABALLA, HERNÁN M.

A propósito de un anteproyecto de régimen nacional de servicios públicos. EDA, 2004-605:

Sumario: I. Introducción. – II. Juicio de oportunidad. – III. Análisis del articulado del anteproyecto. – IV. Conclusiones.

FICHAS BIBLIOGRÁFICAS**CAIELLA, PASCUAL**

Tratado de Derecho Administrativo, por Sabino Cassese (director), 2ª ed., Milán, Dott. A. Giuffrè Editore, 2003. EDA, 2004-731.

CANDA, FABIÁN OMAR

Control de la Administración Pública. Administrativo, Legislativo y Judicial. Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Buenos Aires, 2003, Ediciones RAP, 815 páginas. EDA, 2004-734.

FRÍAS, PEDRO J.

Derecho de la integración, por Alberto M. Sánchez, Buenos Aires, Ediciones RAP, 2004. EDA, 2004-737.

NIELSEN, FEDERICO

Servicio Público, Policía y Fomento. Jornadas Organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho, Buenos Aires, 2003, Ediciones RAP, 887 páginas. EDA, 2004-735.

SAMMARTINO, PATRICIO MARCELO E.

Responsabilidad Disciplinaria de los Funcionarios Políticos, por Fabián Omar Canda, Lexis-Nexis, 2004. EDA, 2004-738.